

Evaluación del Aprendizaje

Francisco Sorto Rivas.¹

Palabras clave:

Evaluación, evaluación académica, evaluación de competencias, evaluación educativa.

Desarrollo

Tradicionalmente hemos circunscrito la evaluación educativa al ámbito del aprendizaje de los estudiantes, dado que su formación constituye la esencia del Proceso de Enseñanza Aprendizaje (PEA), a pesar de que en dicho proceso deberíamos valorar también el currículum institucional, la pertinencia de los objetivos formativos, la actualización de los programas de estudio y sobre todo, la utilidad práctica de los contenidos estudiados.

De igual importancia resulta la valoración del desempeño docente en las aulas, ya que una cosa es el currículum prescrito por el centro de estudios y otra, posiblemente, el impartido en los salones de clases; asimismo, es necesario evaluar los recursos didácticos usados para regular el proceso de aprendizaje de los estudiantes, entre otros factores determinantes de la calidad educativa.

De hecho, cuando se pretende evaluar el aprendizaje “significativo” de los estudiantes, suele ponerse énfasis en las evaluaciones de tipo sumativas que consisten en pruebas objetivas, esencialmente y secundariamente, en pruebas diagnósticas como herramienta para validar el modelo de aprendizaje implantado por el centro de estudios o como recurso para introducir cambios de énfasis en él; mientras que las evaluaciones formativas reciben una atención marginal en nuestro sistema educativo, es decir, aquellas que acompañan al estudiante a lo largo del proceso instruccional y que, por ende, deberían proveernos –a los formadores- de la retroalimentación necesaria para replantear nuestra intervención docente sobre los pre saberes de los estudiantes, a partir de los diferentes tipos de evaluación de la enseñanza (autoevaluación, co-evaluación, heteroevaluación y metaevaluación).

En esta misma línea de análisis podemos agregar que, la evaluación sumativa está centrada en los objetivos del dominio conceptual (cognitivos), relegándose a planos secundarios los objetivos del dominio procedimental y actitudinal comprendidos en los diseños instruccionales elaborados por la mayoría de docentes; cabe señalar además que, aunque éstos se identifican -dentro de los programas de estudio de toda asignatura o proyecto educativo- con el modelo de competencias, la mayoría de programas descuidan la incorporación de actividades didácticas que las refuercen directamente; ni se evalúan los progresos alcanzados por los estudiantes en el desarrollo de habilidades y actitudes orientadoras de estos instrumentos de planificación (diseños instruccionales).

Observamos, entonces, cierta distorsión en los medios de evaluación del aprendizaje, ya que por definición, éste consiste en el cambio duradero en la conducta de los estudiantes; esto no se logra, necesariamente, acumulando conceptos en la mente de los estudiantes durante los PEA. Hay que enfatizar aquí que, los contenidos son medios para alcanzar fines educativos; su revisión no constituye un fin en sí mismo.

Ahora bien, dentro de esta esfera restrictiva de evaluación del “aprendizaje”, en nuestro sistema educativo podemos apreciar que la mayoría de pruebas utilizadas para evaluar el logro de objetivos cognitivos se limitan, a su vez, a explorar los niveles más elementales del aprendizaje -según la taxonomía de Bloom-, es decir, que los exámenes están diseñados para evaluar el conocimiento, la comprensión y en algunas ocasiones, la capacidad de aplicar los conocimientos a situaciones hipotéticas; descuidándose, en cierta forma, el nivel de análisis, de síntesis y de evaluación crítica, que corresponden a niveles superiores de aprendizaje.

Ante esta situación -observada en muchos centros educativos de nuestro país El Salvador- cabría

(1) Master en Docencia Universitaria. Docente ISEADE-FEPADE, email: fran.sorto@gmail.com

reflexionar acerca de la contribución que estamos haciendo a través del sistema educativo al desarrollo creativo y la capacidad innovadora de nuestra juventud, ya que este tipo de evaluaciones gira en torno a la simple enunciación memorística de los estudiantes, pero no examina las habilidades alcanzadas por ellos para trasponer los conocimientos adquiridos, a la resolución de problemas concretos.

Mención especial merecen aquí los esfuerzos realizados por algunos centros educativos que incorporan prácticas alternativas de experimentación, que más allá de concebirse como un método de aprender haciendo, se convierten en excelentes espacios para la innovación y la investigación creativa.

¿Por qué es importante esta reflexión? Porque en la medida que entendamos mejor cómo incide cada elemento del modelo educativo adoptado en los centros de estudios donde trabajamos sobre el PEA de los estudiantes, estaremos mejor preparados para elevar la calidad educativa actual. Así podremos trabajar sobre las causas y no sólo sobre las manifestaciones del problema (la baja calidad educativa de nuestro país).

No debemos olvidar aquí que la política educativa pretende -como toda política pública- atender un problema colectivo, y la escuela, como institución que data de épocas anteriores a la existencia de los estados modernos, busca formar individuos que contribuyan a solucionar los problemas de la sociedad y le ayude, bajo esta lógica, a remontar los obstáculos del subdesarrollo.

Necesitamos saber si avanzamos en la dirección correcta en materia educativa, por lo que resulta necesaria la revisión permanente de nuestros modelos educativos, examinando como parte de este ejercicio si hemos dejado por fuera elementos importantes para incidir sobre la formación de nuestros estudiantes.

Este conocimiento no se puede capturar únicamente a través recursos como la PAES, por ejemplo; se requiere ampliar el alcance y la frecuencia de la evaluación auténtica del aprendizaje de nuestros jóvenes.

Debo enfatizar aquí que, no estoy diciendo que este tipo de pruebas no sirvan para evaluar la calidad educativa; únicamente estoy aseverando que esto no es suficiente.

Bibliografía

- AUSUBEL, David , NOVAK, Joseph D. y HANESIAN, Helen. Psicología educativa, un punto de vista cognoscitivo. México. D.F. : Trillas, 1981. 623 p. ISBN: 9682413346
- BIXIO, Cecilia. Enseñar a aprender : construir un espacio colectivo de enseñanza-aprendizaje. Rosario, Argentina: Homo-Sapiens Editores, 1998. 130 p. ISBN: 9508082135
- BLOOM, Benjamín S. Taxonomía de los objetivos de la educación: la clasificación de las metas educacionales. México, D.F. : Centro Regional de Ayuda Técnica, 1997. 364 p.
- DÍAZ- Barriga Arceo, Frida y HERNÁNDEZ Rojas, Gerardo. Estrategias docentes para el aprendizaje significativo. México, D.F. : McGraw Hill, 1993. 232 p. ISBN: 970-10-1898-2